

CALEFACTOR/A

OPE 2019: Decreto 30/2019, DOG Núm. 62 de 29 de marzo de 2019 →

OEP 2021: Decreto 75/2021, de 8 de abril, DOG núm. 82, de lunes 3 de mayo de 2021 →

CONVOCATORIA: Resolución de 18 de junio de 2021, DOG núm. 126, de 5 de julio de 2021 →

37 plazas
30 plazas (OEP 2019)
7 plazas (OEP 2021)
(2 reservadas a discapacidad general)

PERSONAL ESTATUTARIO
Subgrupo C2

Plazo de presentación de instancias: del 6 de julio al 31 de agosto de 2021

SISTEMA SELECTIVO: Concurso-oposición.

TITULACIÓN: Graduado/a en educación secundaria obligatoria, graduado/a escolar, técnico/a (formación profesional de grado medio) o equivalente.

IMPORTANTE: En la anterior convocatoria de Calefactor en 2009, además de la titulación de Graduado en ESO o equivalente se solicitaba el "Carné de operador industrial de calderas", un título también exigido hasta la fecha para trabajar en las listas de contratación del Sergas. No obstante, la convocatoria actual deja claro que solo es requisito obligatorio de titulación tener el Graduado en ESO o equivalente.

PROCESO SELECTIVO:

Fase de **oposición** (Máximo 60 puntos)

1º Ejercicio

(Obligatorio y eliminatorio)

2 pruebas

(se realizan el mismo día)

Tiempo: Máximo 150 minutos

Consistirá en la realización, en unidad de acto, de un único ejercicio con dos partes diferenciadas:

1. Contestación por escrito de **50 preguntas tipo test** con cuatro respuestas alternativas, más 5 preguntas de reserva, sobre el contenido de la **parte específica del programa**.
2. Contestación por escrito de **50 preguntas tipo test** con cuatro respuestas alternativas, más 5 preguntas de reserva, de **supuestos prácticos sobre los temas de la parte específica del programa con contenido relacionado con las competencias profesionales de la categoría**.

Este ejercicio **será valorado de 0 a 50 puntos**.

Las respuestas correctas puntuarán positivamente, las no contestadas no tendrán valoración alguna y las contestadas erróneamente serán penalizadas con el cuarto del valor asignado a la contestación correcta.

Para superar este ejercicio deberá alcanzarse una puntuación del 50% de su valor.

A Coruña Avda. do Exército, 2 (881 914 290) **Carballo** R/ Corcubión, 5 Baixo.(627 166 900)

Santiago R/ Gómez Ulla, 14 (881 972 421) **Ferrol** R/ Cuntis, 50 (881 952 637)

Lugo Pza. Conde de Fontao, 4 (982 253 357) **Monforte de Lemos** R/ Ourense, 121, Baixo (982 048 032)

Vigo: R/ Gregorio Espino, 50.(Praza das Palmeiras) (986 118 270)

Ourense: R/ Sáenz Díez, 8. (988 040 281)

2º Ejercicio

(Obligatorio y no eliminatorio)

Tiempo: 15 minutos

Consistirá en la **contestación por escrito de un cuestionario de 10 preguntas tipo test** con cuatro respuestas alternativas, más 2 preguntas de reserva, **sobre el contenido de la parte común del programa** (temas uno la ocho, inclusive).

Este ejercicio **será valorado de 0 a 5 puntos**.

Las respuestas correctas puntuarán positivamente, las no contestadas no tendrán valoración alguna y las contestadas erróneamente serán penalizadas con el cuarto del valor asignado a la contestación correcta.

Estarán exentos de la realización de este ejercicio los/las aspirantes que participen por el turno de promoción interna.

3º Ejercicio*

(Obligatorio y no eliminatorio)

Tiempo: 15 minutos

Consistirá en la **contestación por escrito de un cuestionario de 10 preguntas tipo test** con cuatro respuestas alternativas, más 2 preguntas de reserva, **mediante lo que se evidencie el conocimiento por parte de los/las aspirantes de la lengua gallega**.

Este ejercicio será valorado **de 0 a 5 puntos**.

Las respuestas correctas puntuarán positivamente, las no contestadas no tendrán valoración alguna y las contestadas erróneamente serán penalizadas con el cuarto del valor asignado a la contestación correcta.

*** Estarán exentos de su realización los aspirantes que acrediten poseer el título de CELGA 3 o equivalente, a los que se asignarán 5 puntos.**

Fase de **CONCURSO** (Máximo 40 puntos)

- 1.- **FORMACIÓN:** máximo 8 puntos (20%)
- 2.- **EXPERIENCIA:** máximo 28 puntos (70%)
- 3.- **OTRAS ACTIVIDADES:** máximo 4 puntos (10%)

TEMARIO: 28 temas

TEMARIO COMÚN

1. La Constitución española: principios fundamentales, derechos y deberes fundamentales de los españoles. La protección de la salud en la constitución.
2. Estatuto de autonomía de Galicia: estructura y contenido. El Parlamento. La Xunta y su presidente. La Administración pública gallega.
3. La Ley general de sanidad: fundamentos y características. Competencias de las administraciones públicas en relación con la salud. Derechos y deberes de los usuarios del sistema sanitario público.
4. La Ley de salud de Galicia: el sistema público de salud de Galicia. Competencias sanitarias de las administraciones públicas de Galicia. El Servicio Gallego de Salud. Su estructura organizativa: disposiciones que la regulan.
5. El Estatuto marco del personal estatutario de los servicios de salud: clasificación del personal estatutario. Derechos y deberes. Retribuciones. Jornada de trabajo. Situaciones del personal estatutario. Régimen disciplinario. Incompatibilidades. Representación, participación y negociación colectiva.
6. El personal estatutario del Servicio Gallego de Salud: régimen de provisión y selección de plazas.
7. Normativa vigente sobre protección de datos personales y garantía de los derechos digitales: disposiciones generales; principios de protección de datos; derechos de las personas. La Ley gallega 3/2001, de 28 de mayo, reguladora del consentimiento informado y de la historia clínica de los pacientes.
8. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales: capítulos I, II, III y V. Principales riesgos y medidas de prevención en las IISS. Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género. Ley 11/2007, de 27 de julio, gallega para la prevención y el tratamiento integral de la violencia de género. Legislación sobre igualdad de mujeres y hombres: su aplicación en los distintos ámbitos de la función pública.

TEMARIO ESPECÍFICO

1. Termodinámico. Calor, temperatura y frío. Conceptos. Unidades. Formas de transmisión del calor. Termometría. Dilatación. Cambios de estado. Comportamiento de los gases. La presión. Ciclos termodinámico. Instrumentos de medidas de variables termodinámico.
2. Instalación de vapor: salas de máquinas. Producción. Conducción. Válvulas. Instalaciones de vapor en: calandras, secadoras-planchadoras, lavadoras-centrifugadoras, túneles de lavado, secadoras, maniqués, prensa giratoria.
3. Instalación de agua caliente. Producción. Funcionamiento. Regulación. Conducción. Almacenamiento. Intercambiadores de calor. Radiadores.
4. Equipos de producción de calor. Calderas, partes de la caldera, clasificación de las calderas. Seguridad en las calderas. Quemadores. Fundamentos básicos de la combustión. Análisis de humos. Control y regulación. Contaminación ambiental. Tratamiento de las emisiones. Rendimientos. Chimeneas.
5. Depósitos acumulables, de expansión. Productos y materiales utilizados en las instalaciones de calefacción. Purgadores.
6. Central de frío. Producción, máquinas de producción de frío. Conducción, torres de enfriamiento.
7. Corrosión y tratamiento del agua. Dureza. Ph. Alcalinidad. Salinidad. Gases disueltos. Incrustación.
8. Agresividad. La corrosión y sus clases. Tratamientos: cloración. Hipercloración. Descalcificación. Desmineralización. Desalinización. Legionela: concepto y medida preventivas.
9. Refrigerantes. Almacenamiento. Recuperación y reciclaje de refrigerantes.
10. Unidades de tratamiento de aire: climatizadores. Principios de funcionamiento. Partes y elementos constituyentes. Distribución del aire. Conductos. Rejas. Difusores. Procesos y acondicionamiento del aire. Filtración del aire.
11. Materiales aislantes. Tipos. Aislamiento de tubaje. Aislamiento de conductos.

12. Transporte de fluidos: principios básicos de transporte de fluidos. Pérdida de carga en fluidos. Tubería y accesorios. Instalación bitubular. Instalación monotubular. Intercambiadores de calor. Bombas hidráulicas. Tipos. Hidráulica: conceptos.
13. Regulación y control. Sistemas de regulación. Elementos de control y regulación de equipos en instalaciones de vapor e instalaciones de climatización. Válvula de dos vías. Válvulas de tres vías. Válvulas de cuatro vías. Electro válvulas. Válvulas reguladoras de presión. Válvulas de seguridad.
14. Combustibles. Sólidos, líquidos y gaseosos. Instalación de combustibles. Instalación de carga y almacenamiento. Instalación de trasiego y alimentación.
15. Soldadura. Oxiacetilénica, blanda, por arco eléctrico, por puntos, por sistemas TIG y MAG.
16. Centrales de esterilización: autoclaves de vapor.
17. Energía solar térmica. Captación. Almacenamiento. Distribución.
18. Protección medioambiental. Nociones básicas sobre contaminación ambiental. Principales riesgos medioambientales relacionados con las funciones de la categoría.
19. Mantenimiento integral en los centros sanitarios. El trabajo en equipo. Conceptos de calidad aplicables al trabajo de mantenimiento de las instalaciones de calefacción y agua caliente de los centros sanitarios.
20. Prevención de riesgos laborales. Riesgos laborales específicos en las funciones del calefactor, medidas de protección individuales y colectivas.

Los textos legales serán los vigentes a la fecha de publicación en el Diario Oficial de Galicia de la resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Gallego de Salud por la que se procede al nombramiento de los tribunales de calificación.